

Respuesta al Petitorio de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas 2015

A continuación se presenta la respuesta a los puntos que han expuesto los estudiantes, en el documento “Petitorio de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas”, dirigido a las autoridades del organismo universitario el pasado día miércoles 13 de mayo de 2015.

El documento presentado por los Estudiantes de Pregrado fue analizado por las autoridades de la Facultad y discutido en su totalidad en la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, celebrado el día viernes 15 de mayo de 2015.

En el contexto que se indica, el texto presentado a continuación considera los acuerdos adoptados con los representantes de los Estudiantes de Pregrado en la reunión sostenida entre autoridades del organismo universitario, el pasado día viernes 15 de mayo de 2015.

Sobre los puntos indicados, informamos lo siguiente:

- Casino y Becas de Alimentación

Adscribiendo plenamente a la respuesta entregada por la Directora de Bienestar Estudiantil, el día martes 12 de mayo de 2015 sobre estos asuntos, indicamos que el Casino y su administración corresponden a ambas Facultades, bajo la lógica de gestión conjunta de Campus [*Anexo Nro. 1*]. En dicho sentido, apoyamos plenamente la respuesta que se adjunta del Decano de la Facultad de Odontología a sus estudiantes [*Anexo Nro. 2*], respecto a los problemas existentes con dicho servicio.

Sobre soluciones y modelos de gestión futura del Casino de Campus, éstos deberán ser presentados a la Comisión Casino del Campus, la cual tiene una composición triestamental, con representantes de ambas Facultades.

Previamente, se desarrollará una reunión a nivel de Facultad para revisar una solución de largo plazo del casino con los estudiantes y el personal de colaboración, el día martes 19 de mayo de 2015, a las 15.00 hrs., para lo cual se solicita a los estudiantes nombrar los representantes respectivos. La posición que adopte esta instancia, se presentará como unidad académica en la Comisión Casino del Campus.

Se reitera que a contar del día lunes 01 de junio de 2015 el Casino del Campus comenzará a ofrecer almuerzos con plato de fondo, ensalada y postre a \$2.300 y \$2.700, además de las colaciones JUNAEB, para las cuales este Casino cuenta con máquina para pagar con tarjeta JUNAEB.

A nivel de becas, el Consejo de Facultad aprobó la creación de un fondo de diez millones de pesos anuales para otorgar 25 becas mensuales a estudiantes de la unidad académica, las que empezaron a regir el día viernes 15 de mayo y podrán ser cobradas en la cafetería Ricoffee. Asimismo, se ampliará la capacidad de atención de Ricoffee comenzando con un nuevo radier, cuya cotización con valores

y tiempos de ejecución de las obras estará entregado por parte de la Dirección Económica y Administrativa el día lunes 18 de mayo de 2015.

Por otra parte, se extenderá la iniciativa de aportar al Bienestar Estudiantil de la Facultad que realizan académicos del organismo universitario, a otros miembros de dicho estamento y al personal de colaboración, buscando junto a la Dirección Económica y Administrativa la alternativa de descuento por planilla de remuneraciones para hacer más diligente el trámite de recaudación.

- **Iniciativas estudiantiles**

Respecto a la comercialización de alimentos por parte de los estudiantes, se explica que la autoridad nunca ha prohibido ésta. Solo en consideración a los problemas asociados a la inocuidad alimentaria, se expuso una tabla de alimentos de alto o bajo riesgo de comercialización, la cual fue confeccionada por el entonces Director del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química, en conjunto con los estudiantes (CEFaQ 2014), Vicedecano y Directora de Bienestar Estudiantil, lo que fue informado en sesión del Consejo de Facultad. Se invita a los estudiantes a seguir la mentada tabla por su seguridad.

La extensión es parte de una de las funciones elementales de nuestra Universidad. Siempre hemos pensado que debemos compartir con la sociedad nuestro quehacer, particularmente el conocimiento que se genera en la casa de estudios superiores.

Por lo indicado, seguiremos promoviendo y garantizando la difusión artística y de extensión, propiciando canales formales de trabajo con la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones y la Dirección de Extensión de la Facultad.

También queremos recordar que la Comisión de Extensión de la Facultad es de carácter triestamental, donde se canalizan todas las diferentes propuestas de proyectos. Le solicitamos al estamento estudiantil mantener su representación para poder avanzar en la generación de nuevos proyectos y mantención de los que actualmente están en curso.

Al igual que el semestre anterior, se programarán Talleres por parte de la Dirección de Bienestar Estudiantil en concordancia con los requerimientos de los Centros de Estudiantes. La coordinación comenzará durante la semana que se inicia el día lunes 18 de mayo.

Respecto a los carteles, creemos que son parte de las formas de expresión libre de todos los integrantes de la comunidad, y por lo mismo mantenemos la posición de respetarlos. Lamentamos los hechos sucedidos por el cartel retirado por la Administración de la Facultad y los inconvenientes que esto causó. Solicitamos que se mantengan vocabularios respetuosos y no se menoscabe la dignidad de ningún miembro de la Facultad.

Sobre la entrada de personas ajenas a la comunidad universitaria al recinto de la Facultad, en el contexto de velar por la seguridad de los miembros integrantes de nuestro organismo universitario, se debe solicitar la identificación y motivo de acceso a cada persona. La acción se hace por la seguridad de todos los estamentos de la unidad académica.

- **Infraestructura**

Los proyectos de infraestructura de la Facultad son revisados por la instancia triestamental creada para estos asuntos y que lidera el Sr. Vicedecano. Toda decisión en inversión de infraestructura mayor, pasa por la consideración de la comisión ad hoc. Las actas de las sesiones de esta comisión se encuentran disponibles para la comunidad.

Es así como esta instancia de consulta, rechazó el circuito de tránsito peatonal techado por asuntos presupuestarios y de seguridad, ante la recomendación del profesional experto en prevención de riesgos del Campus. Su construcción impediría el paso de vehículos de emergencia hacia la zona entre el aulario y el Edificio Decano Luis Núñez. Se invita a los estudiantes a ingresar solicitudes a la Comisión en cuestión. El Sr. Vicedecano citará a la Comisión de Infraestructura de la Facultad para el día lunes 25 de mayo de 2015, a las 09:00 h, para lo cual solicita a los estudiantes que nombren a sus representantes o confirmen los existentes actualmente.

Respecto al arreglo del sistema eléctrico del Espacio Triestamental, éste fue iniciado durante la semana pasada y se espera su finalización el día 23 de mayo de 2015. Asimismo, se mandará a la Administración que inicie el proceso de revisión del sistema eléctrico de la Biblioteca y la ventilación del anteriormente nombrado Espacio Triestamental, el día lunes 25 de mayo del presente. También para mejorar la ventilación, los sellos de las ventanas que actualmente impiden su total apertura se sacarán durante la semana que se inicia el día lunes 25 de mayo.

En relación al uso del octógono, se darán las instrucciones del caso para que el Administrador de Facultad el día lunes 18 de mayo, inicie la habilitación del espacio para el uso de los estudiantes, considerando la práctica del Taekwondo que se desarrolla en el recinto.

Sobre el stock de instrumentales mínimos se consigna que durante el año 2014 se ejecutó el proyecto de mejoramiento de la docencia experimental de pregrado, con un apoyo de \$50 MM por Departamento y \$25 MM para la Escuela de Pregrado, en el contexto del desarrollo del Proyecto de Inversión Infraestructura y Equipamiento. Cada unidad, léase los 6 Departamentos y la Escuela de Pregrado, decidió en forma autónoma que equipamientos adquirirían con los montos mencionados. No obstante este enorme esfuerzo presupuestario, la Facultad continuará con planes de inversión anual, programados por la Dirección Económica y Administrativa del organismo universitario, a partir del ejercicio 2016.

En relación a la reposición del material de laboratorio dañado involuntariamente, se darán las instrucciones del caso para que los Departamentos no continúen con dicha medida.

Respecto a la ampliación efectiva del horario de funcionamiento de la Biblioteca y los computadores CIQ, ésta se realizará en virtud de la demanda existente hasta las 21.00 h, siendo analizada semestre a semestre con los Directores de ambas unidades y los representantes de los estudiantes. La ampliación del horario empezará a regir el día lunes 01 de junio de 2015.

El horario máximo de ingreso y salida de la Facultad, será hasta las 21.00 h, de lunes a viernes, previa presentación de la TUI, a partir del día lunes 25 de mayo de 2015.

Finalmente, se reitera que el uso de las salas de estudios es abierto y libre a todos los estudiantes de la Facultad. Se han dado las instrucciones al Administrador de Facultad para eliminar los carteles que consignan “sala de postgrado” a las salas de estudio del piso 2 y 3 del Edificio Luis Núñez V., el próximo martes 19 de mayo de 2015.

- **Funcionamiento académico**

Si bien puede ser una medida que limite a los estudiantes en su programación académica, la Secretaría de Estudios publicará en el período de postulación los horarios de los cursos CFE y CFG impartidos por la Facultad, a partir del segundo semestre del año 2015.

Respecto a las evaluaciones y actividades académicas en el horario de almuerzo [13.00 a 14.00 h] y el uso del horario protegido, la Secretaría de Estudios no lo considera en la programación de las actividades académicas. Asimismo, la Facultad no puede “obligar” a los estudiantes y académicos que unánimemente desean utilizar estos horarios en actividades académicas. A partir del segundo semestre no se autorizará el préstamo de salas, en el contexto de actividades académicas, salvo acuerdo explícito y unánime, carta con firmas, entre estudiantes y profesor de la asignatura.

Sobre la normalización plena de la entrega de los calendarios de las pruebas A, PRE y exámenes, se harán público la semana 1 de cada semestre.

El actual proyecto basal UCH 1398 considera una evaluación permanente a los servicios que presta la Secretaría de Estudios, a nivel de pregrado y postgrado. Estas evaluaciones serán públicas, de frecuencia semestral, y presentadas anualmente en el Consejo de Facultad. Sobre el particular, actualmente existe un libro de reclamos en la Secretaría de Estudios donde a la fecha se ha estampado un solo reclamo al cual se le dio seguimiento y fue solucionado.

Sobre la regulación de los horarios de pruebas, se solicitará a los profesores coordinadores de asignaturas que en la medida de lo posible se ajusten en consideración a los traslados de estudiantes que viven lejos del Campus. En este punto es importante considerar que los cursos de los primeros años al ser masivos requieren de 2 o 3 salas para la toma de pruebas y por lo tanto dificulta que sean realizados en el horario de clases.

- **Transparencia**

El proceso de innovación curricular se encuentra en un alto grado de avance, el cual ha sido validado por los estamentos de académicos y estudiantes. En dicho sentido se invita a los estudiantes a participar de las instancias que siempre han existido en las CIC, los Consejos de Escuelas y el Consejo de Facultad. En este punto los representantes estudiantiles en estas comisiones deben informar regularmente a sus compañeros sobre los avances y de ser necesario solicitar apoyo para ello a los Coordinadores de cada Comisión.

Es importante señalar que las CIC son instancias encargadas del proceso de innovación, que por reglamento llevan los académicos de la Facultad. Se llevan a cabo en concordancia con las autoridades del organismo universitario y resuelven en consenso las propuestas a implementar. En todos los casos es el Consejo de Facultad la instancia que resolverá el proceso de innovación curricular.

Las actas del Consejo de Facultad se han publicado desde el año 2011 a la fecha en el siguiente link [<http://www.quimica.uchile.cl/estructura/consejo-de-facultad/>]. Las de la Escuela de Pregrado se encuentran en publicadas en [<http://www.quimica.uchile.cl/actas-consejo-de-escuela-de-pregrado/>].

La encuesta docente es de carácter público. Cada estudiante puede acceder a la evaluación de cada académico directamente a través de U-Cursos, con su clave. En este punto el Consejo de Escuela

de Pregrado a través de una sub comisión, con representantes académicos y estudiantiles, ha trabajado en la valoración de este instrumento y en la búsqueda de una mejora de respuesta por parte de los estudiantes al final de cada semestre (afiches, encuestas on-line, encuestas a Directivos, entre otras).

Se deja constancia que el instrumento integral de evaluación a la docencia se encuentra incompleto. Actualmente solo se registra la evaluación del estudiante, estando pendiente la evaluación de pares, la evaluación de la autoridad y la autoevaluación. De dicho proceso se encuentra a cargo la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile.

Para finalizar consideramos fundamental que se retomen en forma activa todas las instancias de trabajo que existen en la Facultad a través de:

- *Consejo de Facultad y Consejos de Escuela de Pre y postgrado que sesionan una vez al mes y son normados por reglamentos universitarios.*
- *Comisión de Extensión, Comisión de Infraestructura, que se crearon como una manera de integrar a los tres estamentos en estas actividades.*
- *Comisiones de Innovación Curricular de cada carrera que sesionan una vez por semana.*
- *Reuniones mensuales de la Dirección de Bienestar Estudiantil con grupos de estudiantes que desee desarrollar alguna actividad o proponer instancia para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.*
- *Comisiones triestamentales (x 4) que se han generado producto del trabajo del 2do Encuentro Triestamental y que deberán entregar proposiciones acerca de QUE HACER para cumplir cada uno de los criterios elegidos y consensuados en el taller:*
 - *Recurso Humano Calificado*
 - *Canales de Comunicación*
 - *Obtención y Gestión de Recursos Financieros.*
 - *Clima Organizacional y Bienestar*

Tal cual fue la premisa de lo expuesto y conversado en el Encuentro Triestamental de este año, deseamos trabajar por una mejor Facultad, para Chile y su gente. Es deseo de todas las autoridades del organismo universitario continuar con el diálogo, a través de las instancias regulares y que se creen de común acuerdo por parte de nuestra comunidad universitaria.

Prof. Arturo Squella Serrano, Decano.-
Prof. Javier Puente Piccardo, Vicedecano.-
Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora de la Escuela de Pregrado.-
Prof. Pablo Richter Duk, Director de la Escuela de Postgrado.-
Prof. Eduardo Soto Bustamante, Director de Investigación.-
Prof. Dante Miranda Wilson, Director de Extensión y Comunicaciones.-
Prof. Marcela Jirón Aliste, Directora de Bienestar Estudiantil.-
Prof. Jaime Parada Manríquez, Director Económico y Administrativo.-
Prof. Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Estudios.-
Sr. Daniel Burgos Bravo, Secretario de Gestión Institucional.-

SANTIAGO DE CHILE; mayo 18, 2015.-

ANEXO Nro. 1

Avances en la gestión de espacios y beneficios para la comunidad universitaria

Escrito por Marcela Jirón Martes 12 de Mayo a las 19:19 hrs.

Estimados estudiantes,

Conscientes de la necesidad de aumentar el número de becas de alimento y disponer de mayores áreas para los estudiantes, la Dirección de Bienestar Estudiantil en coordinación con las autoridades de la Facultad ha realizado una serie de gestiones que queremos darles a conocer.

En primer lugar se aumentarán las becas de alimentos para 25 estudiantes de la Facultad, equivalente a \$10 millones de pesos anuales. La implementación de la Beca de Alimentos de Facultad (BAF) permitirá apoyar a aquellos estudiantes más vulnerables, duplicando las becas de alimento actualmente existentes (23). La asignación de este beneficio la realizará el Servicio Social según criterios técnicos. Los beneficiados serán contactados por la asistente social y podrán usar esta beca a contar de este viernes 15 de mayo de 2015.

Adicionalmente, se incrementará la capacidad de la cafetería Ricoffe, aumentando el número de personas que puedan almorzar en ese lugar. Actualmente se están coordinando las acciones necesarias para que esta ampliación ocurra lo antes posible y sin perjudicar el normal funcionamiento de la cafetería.

A contar del 01 de junio de 2015 el Casino del campus, ubicado en la Facultad de Odontología, comenzará a ofrecer almuerzos con plato de fondo, ensalada y postre a \$2.300 y \$2.700, además de las colaciones JUNAEB, para las cuales este casino cuenta con máquina para pagar con tarjeta JUNAEB.

Mientras y con el fin de optimizar el servicio que presta el casino de campus, se solicitó mejorar las colaciones JUNAEB que actualmente se entregan, aumentando la porción de proteínas. El horario de atención para la entrega de estas becas es entre las 12 y las 15 hrs. Sin perjuicio de ello, el espacio y los microondas instalados en este Casino siguen disponibles para toda la comunidad universitaria que quiera usarlo (aunque no compre el almuerzo ahí).

La composición de la colación JUNAEB incluye:

- Bebestibles (1 alternativa): agua mineral, jugo de fruta natural sin azúcar, bebida light, néctar sin azúcar. Sándwich saludable (1 alternativa): Atún lechuga tomate, pechuga de pollo cocida o a la plancha con lechuga tomate, Huevo, tomate, lechuga,

quesillo palta, jamón palta, pollo palta, jamón lechuga palmito (tanto los sándwich y fajitas como las ensaladas deben incluir verduras de 3 colores). Postre (1 alternativa): fruta natural, tutti frutti, postres a base de fruta natural, postre de leche descremado o semidescremado, barra de cereal.

Junto con ello haremos evaluaciones periódicas del servicio y calidad de la colación. Igualmente les solicitamos a los estudiantes que por favor nos hagan llegar sus comentarios y sugerencias a dbe@ciq.uchile.cl.

Adicionalmente, y como solución a más largo plazo para aumentar los espacios techados disponibles para los estudiantes, se destinarán aprox. 400 metros cuadrados en la primera planta del nuevo Edificio Profesores Eméritos (EPE), que estará listo a mediados del 2017, para salas de estudio y cafetería.

De igual manera, se conformará una comisión casino integrada por el Vicedecano, el Secretario de Gestión Institucional, el Sub-director Económico de la Facultad y un representante de los estudiantes, quienes podrán evaluar y proponer nuevas alternativas de solución a largo plazo. La primera reunión de esa comisión se realizará el próximo martes 19 de mayo a las 15 hrs. en sala por definir. Al respecto, solicitamos a los estudiantes nombrar un representante que asista a dicha reunión.

Finalmente, la Dirección de Pregrado, está postulando a un proyecto de mejoramiento de infraestructura a la casa central, el cual considera la adquisición de mobiliario para habilitar una zona de estudio abierta en el hall del segundo piso del Edificio Luis J. Núñez Vergara, con capacidad para 40 personas. Asimismo, contempla la habilitación de una sala para cursos remediales, con capacidad de 16 personas y mobiliario para mejorar los espacios de atención de la psicóloga. Además, esta dirección está evaluando liberar completamente el octógono para habilitarlo como espacio triestamental.

Esperamos que estas medidas contribuyan a mejorar los espacios disponibles para los estudiantes, así como también, los servicios disponibles para almorzar. No obstante, continuaremos proponiendo medidas y dispuestos a recibir las propuestas que ustedes como miembros activos de nuestra comunidad universitaria quieran hacernos llegar.

Cordialmente,

Marcela Jirón, Directora de Bienestar Estudiantil

ANEXO Nro. 2

Respuesta de la Facultad de Odontología sobre el tema Casino a los estudiantes movilizados

Anexo 8: Casino

Es necesario informar que existe una comisión encargada de velar por el buen funcionamiento de esta entidad, la que está confirmada por representantes de la Facultad de Cs Químicas y de Odontología (vicedecanos, DAEs, asistentes sociales, administradores de facultad, representante estudiantes) y la administradora de Campus.

Es menester que los estudiantes conozcan que el planteamiento de crear un casino interfacultades a cargo de la Administración de Campus entre Odontología y Química & Farmacia ya se barajó durante el año 2014, pero esta posibilidad se desechó debido múltiples factores como:

- Limitaciones para cumplir con todas las normativas que el Código Sanitario solicita para este tipo de instalación, que en este momento se consideraron infranqueables.
- Limitaciones administrativas para que este modelo de negocios cumpla con normativas de la Universidad, regidas por Contraloría de la Universidad de Chile.

Durante el año 2014 se realizaron 2 licitaciones para la concesión de casino de campus, las cuales fueron declaradas desiertas pues no existieron oferentes adecuados (en agosto comenzó el proceso de la primera licitación). En virtud de esto se solicitó al casino que se encontraba en ese momento su permanencia hasta fines de enero del 2015. Luego de ambas licitaciones fallidas se intentó realizar trato directo con numerosas entidades, llegando a acuerdos con una de ellas (concesionario de la Fac. de Medicina), pero al momento de realizar la firma de contratos subió los precios en forma desmedida (aprox \$3500 por almuerzo), por tanto no pudo realizarse dicho contrato. Se ofreció el casino al Ricofee de la Facultad de Cs. Químicas quienes no aceptaron. Dados todos estos inconvenientes se decidió instalar una cafetería, con la que se acordó una ruta de trabajo en conjunto para ir cumpliendo ciertos requerimientos que le permitan migrar a un modelo similar a un Casino. Estos requerimientos se han ido cumpliendo en los plazos establecidos (incorporación tarjeta junaeb, colaciones y becas, mejora de las colaciones en cantidad y calidad, incorporación de almuerzos envasados desde el 1 de junio).